



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTABLECIMIENTO DE LA PLENA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE LOS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0166]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de mayo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0166, relativa a establecimiento de la plena inclusión y no discriminación de los deportistas con discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 239, correspondiente al día 8 de mayo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0166]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de España a:

1. Establecer la plena inclusión y no discriminación de los deportistas con Discapacidad, realizando las modificaciones legislativas oportunas en consonancia con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

2. Restablecer las opciones de participación en todo evento deportivo de los mismos con efecto inmediato."